

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 348** *GRUPO INTEGRAL PUBLYCOM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OPEKU, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
GIP 3000, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y ABSORBIDA)
PUBLYMEDIA 3000, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y ABSORBIDA)
FORMA COLOR, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
PSICOMEDIA IMATGE I COMUNICACIÓ, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las juntas generales de socios y accionistas de las sociedades Grupo Integral Pablycom, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), Opeku, Sociedad Limitada, Gip 3000, Sociedad Limitada, Pablymedia 3000, Sociedad Limitada, Forma Color, Sociedad Anónima, Psicomedia Imatge i Comunicació, Sociedad Limitada acordaron por unanimidad en fecha 18 de diciembre de 2009, la fusión en cuatro fases mediante la absorción, por parte de la sociedad Pablymedia 3000, Sociedad Limitada, de la sociedad Psicomedia Imatge i Comunicació, Sociedad Limitada la absorción, por parte de la sociedad Gip 3000, Sociedad Limitada, de las sociedades Pablymedia 3000, Sociedad Limitada y Forma Color, Sociedad Anónima, la absorción, por parte de la sociedad Grupo Integral Pablycom, Sociedad Limitada, de la sociedad Opeku, Sociedad Limitada Unipersonal, y en último lugar, la absorción, por parte de la sociedad Grupo Integral Pablycom, Sociedad Limitada de la sociedad GIP 3000, Sociedad Limitada, y el traspaso en bloque a favor de Grupo Integral Pablycom, Sociedad Limitada, sociedad absorbente, de la totalidad del activo y pasivo de las anteriores con la consiguiente disolución y liquidación, que adquiere la sociedad absorbente por sucesión universal, subrogándose en todos sus bienes, derechos y obligaciones de toda clase de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de diciembre de 2009.- Grupo Integral Pablycom, S.L. (Sociedad absorbente), los señores Carlos Galofré Bofill, Ignacio Manent Blasco, Manuel Farré Torras, Pedro Font Formosa, Borja García-Nieto Portabella, Manuel Puig Rocha, miembros del Consejo de Administración.-Opeku, S.L., don Carlos Galofré Bofill, Administrador Único.-Gip 3000, S.L., los señores Carlos Galofré Bofill, Ignacio Manent Blasco, Manuel Farré Torras, Pedro Font Formosa, Borja García-Nieto Portabella, Manuel Puig Rocha, miembros del Consejo de Administración.-Pablymedia 3000, S.L., don Carlos Galofré Bofill, Administrador Único.-Forma Color, S.A., don Carlos Galofré Bofill, Administrador Único.-Psicomedia Imatge i Comunicació, S.L., don Carlos Galofré Bofill, Administrador Único.

ID: A100000688-1